

República De Colombia



*Juzgado Promiscuo Municipal Con Función de Conocimiento
Cunday Tolima*

Once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022)

E. Singular : 2018-00030
Banagrario S.A contra Parmenio Gil Sánchez

Al despacho el proceso en referencia, se,

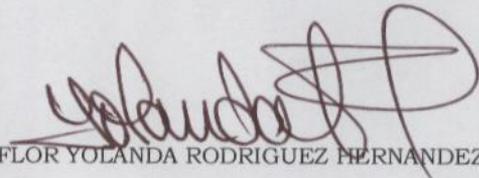
RESUELVE

PRIMERO: Instar a las partes a actualizar la actualización de la liquidación de la obligación.

SEGUNDO: Notifíquese de conformidad con el Decreto Legislativo 806 de junio 4 de 2020, en todo caso por Secretaría bríndese la orientación a los usuarios para la obtención de las providencias mediante la notificación por estado y acceso a la página del Juzgado.

Notifíquese y Cúmplase.

La Juez,


FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ

fyrh